

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.602 · 2010

TRATADOS

Boletín Oficial, 17 de junio de 2010 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Tratados

Ley 26.602

Apruébase el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, suscripto en Brasilia, República Federativa del Brasil.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el TRATADO CONSTITUTIVO DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS, suscripto en Brasilia —REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL— el 23 de mayo de 2008, que consta de VEINTISIETE (27) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Tratados. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).